

DÉCIMA NOVENA

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N° 19/2013

Al primer día del mes de Julio de 2013, siendo las 15: 38 horas en el segundo piso del Edificio Patrimonial del Gobierno Regional, Salón Plenario “Nelda Panicucci Bianchi”, se lleva a efecto la **“Décima novena Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena”**, presidida por el **Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional, don Mauricio Peña y Lillo Correa** y con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Consejeros(as):

Claudio Alvaradejo Ojeda, Jorge Buvinic Fernández, Rodolfo Concha Paeile, Nancy Dittmar Quezada, María Pilar Iribarra Baranda, Branko Ivelic Mancilla, Andrés López España, William Marnell Díaz, Flor Mayorga Cárdenas, José Ruiz Santana, Nolberto Sáez Bastias, Miguel Sierpe Gallardo, Luis Triñanes Córdova, Juan Vargas Delgado, Alexis Vera Loayza, Jorge Vilicic Peña y Cristian Yáñez Barría.

Ausencias

Motivos

Victoria Marinovic Solo de Zaldívar : Motivos de Salud

Consejeros asistentes : 17

Quórum para sesionar : 11

LA SESIÓN SE CONSTITUYÓ EN PRIMERA CITACIÓN

PUNTO N° 1 DE LA TABLA

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 18

Se acoge la petición formulada por la Consejera Sra. Mayorga, de incluir su petición en la parte de solicitud de documentos u oficios, en que pidió conocer el destino que se le dará al edificio de la Ex Cárcel Pública de Punta Arenas, documento del cual ella recibió respuesta, pero que según su apreciación no estaba contemplada al interior del acta.

La presente Acta es aprobada favorablemente por la mayoría de los (as) Consejeros (as) Regionales presentes en esta sesión (16 votos). Se genera la sola abstención del Consejero Sr. Yáñez.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA

CUENTA CORRESPONDENCIA

La Cuenta de “Correspondencia Recibida” y “Correspondencia Despachada” fue distribuida a los Sres. (as) Consejeros(as) en días previos, conjuntamente con la citación a la presente Sesión. Considérese ella parte integrante del Acta Original

PUNTO N° 3 DE LA TABLA

CUENTA COMISIONES

**** Moción N° 183 de fecha 01/07/13, relacionada con sancionar la asistencia de Consejeros (as) Regionales para participar de reuniones de evaluación y discusión respecto al proyecto de Ley de Presupuestos 2014.**

El Presidente de la Comisión “Régimen Interior”, Sr. Sierpe, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 183 de fecha 01/07/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar participación de integrantes de este Cuerpo Colegiado a la reunión de trabajo vinculada a la Discusión Presupuestaria del proceso 2014 y que se efectuará en la ciudad de Santiago el 11 de Julio del presente año. Asisten a esta actividad los Consejeros Sres., Ivelic, Alvaradejo y Sáez.

Por lo anterior se solicita efectuar las gestiones administrativas que correspondan, para validar la entrega de anticipos que posibiliten concretar la ejecución del referido cometido. La Secretaría Ejecutiva acredita la existencia de recursos, que permitan llevar a cabo estas actividades.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada con el voto unánime de los(as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).

Intendente Regional: “Consejeros quisiera aprovechar de señalar dos observaciones respecto de la moción, la primera; se ha solicitado un cambio en lo que es la fecha y se realizaría el día 11, del 10 se aplaza al 11 la presentación de parte de este Gobierno Regional, del presupuesto de Magallanes.

Lo segundo, el oficio que envió la Directora de Presupuesto y el Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, señala la participación de un Consejero Regional, tengo absoluta claridad que en todos los procesos, siempre ha sido más de uno el Consejero que ha participado, esto fue enviado a todos los Gobiernos Regionales.

Lo que yo sugeriría, es que en nombre del Consejo Regional, le enviemos una nota, tanto a la Directora de Presupuesto, como al Subsecretario, solicitando la incorporación de los otros Consejeros que ustedes determinen que vayan, para que puedan participar según lo que está establecido.”

Consejero Buvinic: “Presidente, las autoridades de nivel central no pueden señalar cual es la representatividad de las autoridades del Gobierno Regional, es una decisión que adopta este cuerpo colegiado, razón por la cual creo que no hay que pedir que cambien sino que informarles, que este Consejo Regional ha acordado que sea representado en esta discusión presupuestaria, por tal número de Consejeros. Eso es lo que corresponde, porque nosotros tenemos personalidad jurídica propia e independiente del gobierno de turno. Gracias Presidente.”

Consejero Sierpe: “La verdad es que obviamente nosotros habíamos tomado atención Presidente del punto, no obstante eso, el tema se trae a discusión a la mesa porque yo quisiera corregir, esta no es la primera vez que nos mandan a decir que es una sola persona, ya había pasado anteriormente.

No obstante el Consejo determina mediante nuestra voluntad, quienes son y cuantos Consejeros pueden participar. Por tanto lo que creo y propongo, primero se establezca quienes son las personas que están interesadas en participar y posteriormente a eso, sería partidario de hacer ver que nuestra voluntad es participar con el número de Consejeros que el CORE estime, de lo contrario tomar una determinación si es que hay una observación por parte de las autoridades de nivel central. ¿No se sí le parece?”

Intendente Regional: “Acojo absolutamente el planteamiento de ambos Consejeros, en el sentido de que sea este Consejo Regional quien determine el número de Consejeros que vayan a la discusión, así que inscribanse quienes van a participar.”

Consejero Sierpe: “Por favor, los Consejeros que van a participar, entiendo que una de las voluntades, al menos de la Comisión de Régimen Interior, es para el Presidente de la Comisión de Presupuesto.”

**** Moción N° 184 de fecha 01/07/13, relacionada con sancionar el pronunciamiento del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo: Perforación de Pozo Exploratorio Río del Oro ZG-A de Empresa Nacional del Petróleo.**

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente”, Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 184 de fecha 01/07/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el pronunciamiento desfavorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo: “Perforación de Pozo Exploratorio Río del Oro ZG-A”, de la Empresa Nacional del Petróleo, cuyo representante legal es José Luis Jainaga Mallagaray.

El Proyecto hace referencia a los Instrumentos de Planificación aprobados por el Consejo Regional, específicamente Estrategia Regional de Desarrollo 2010-2020, Política Regional de Turismo y de Ciencias, Tecnología e Innovación. Sin embargo no hace relación con la Política Regional de Localidades Aisladas.

En relación a la ERD se debe profundizar señalando indicadores de impacto y medios de verificación que permitan hacer el seguimiento al Proyecto.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada por mayoría por los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (14 votos). Se generan las abstenciones (2) del Consejero Sierpe, Consejera Mayorga y el solo voto en contra del Consejero Sr. Vilicic.

**** Moción N° 185 de fecha 01/07/13, relacionada con sancionar el pronunciamiento del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, del Proyecto nuevo: Perforación de Pozos Hidrocarburíferos en área Teorati. Empresa Geopark TDF S.A.**

El Presidente de la Comisión “Medio Ambiente”, Sr. Ruiz, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 185 de fecha 01/07/13. Habiendo sido trabajada esta materia por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el pronunciamiento favorable del GORE, en el contexto de la participación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del Proyecto nuevo: “Perforación de Pozos Hidrocarburíferos en área Teorati”, Empresa Geopark TDF S.A., cuyo representante legal es Christian Muñoz Becerra.

El Proyecto hace referencia a los Instrumentos de Planificación aprobados por el Consejo Regional, específicamente Estrategia Regional de Desarrollo 2012-2020, Política Regional de Turismo y de Ciencias, Tecnología e Innovación y con la Política Regional de Localidades Aisladas.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada por mayoría por los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (15 votos). Se generan las abstenciones (2) del Consejero Sierpe y Consejera Mayorga.

**** Moción N° 186 de fecha 01/07/13, relacionada con sancionar el incremento de recursos, por obras extraordinarias para el proyecto denominado: “Conservación Edificio Gobierno Regional Magallanes y Antártica Chilena”.**

El Presidente de la Comisión “Infraestructura, Desarrollo Territorial y Patrimonial”, Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 186 de fecha 01/07/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el incremento de recursos para las obras extraordinarias del proyecto denominado: “Conservación Edificio Gobierno Regional Magallanes y Antártica Chilena”, código BIP 30113764-0. El suplemento de recursos solicitado es por un monto de \$12.719.602, con cargo al presupuesto del FNDR 2013, lo cual se enmarca dentro del 10% contemplado para tales efectos.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada por unanimidad por los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).

Consejero Concha: “Presidente, si me permiten explicar brevemente, estos \$12 millones corresponden a un 8,8% del total del presupuesto que son \$144 millones aproximadamente, son algunas obras que quedaron excluidas del proyecto original, según consta en la ficha la ubicación de un Kitchener en el tercer piso, construcción de una bodega de almacenaje, obras en las escaleras y la restructuración del piso de la sala en la que estamos en este momento y cambio de algunas luminarias, eso es lo que motiva el aumento de la obra.”

Consejero Alvaradejo: “Gracias Presidente, me parece muy bien Presidente que se destinen recursos a la mantención del edificio del Gobierno Regional, uno espera que no se siga deteriorando, pero lo que me parece mal Presidente, es que la fachada del oficio del Gobierno Regional, siga en las condiciones que está.

Me acuerdo que le hice algunas consultas hace un tiempo atrás y la respuesta fue que estaba en licitación si mal no recuerdo, pero la verdad, eso fue hace un par de meses, entonces uno pasa por ahí y lo que te queda en la mente es que ese edificio fue manchado irresponsablemente hace más de un año. Me parece que hay que colocar el pie en el acelerador Presidente para

provocar que quede en las mismas condiciones en las que estaba. Solamente eso."

Intendente Regional: "Al respecto Consejero, le puedo informar que es parte de este mismo proyecto que estamos sancionando. El proyecto original contempla el tema de la fachada, el cual no se ha hecho por temas climáticos, se está esperando mejores condiciones de temperatura para poder aplicar la pintura y además se está trabajando con el Consejo de Monumentos, para tratar de reestablecer los colores originales de este edificio. Se está pidiendo la autorización para poder pintarlo de los colores originales que hay de a cuerdo a unas láminas antiguas que hemos encontrado."

Consejero Sierpe: "Presidente, la verdad es que lo que tengo entendido es que el contrato abarca la fachada, pero que no se va a hacer por el tiempo, ¿no? Eso es lo que da de alguna manera tranquilidad.

No obstante a eso, quiero llamar a ver si usted puede interceder para solucionar varios problemas, es evidente que el trabajo que se hizo hace unos años atrás, no es el trabajo que correspondía, el nivel de deterioro y destrozo amerita la revisión de nuestras inspecciones técnicas. No es propio gastar esa cantidad de plata, sólo en este edificio, uno puede entender que el tema de la fachada fue externamente intervenida por daños alevosos, que no está bajo de ningún punto de vista bien.

Sin embargo a mí lo que me parece cuando uno hace una revisión de lo que se está reparando Intendente llega a la conclusión de que los trabajos fueron hechos de forma bastante liviana y con poca dedicación, por lo tanto me parece que los organismos que funcionan como técnico de inspección, al menos en esta, podamos hacer el esfuerzo para tratar de ver que, al menos en este edificio, no estemos gastando esta cantidad de plata nuevamente en un par de años más en reparar el edificio, que no hace ni tres años se recibió.

Sumado a eso, una situación que le quiero preguntar si tiene los antecedentes, recordemos que este edificio en el primer contrato, lo que entiendo es que traía involucrado en todo el sistema de reparación un ascensor, que entiendo yo tuvo fallas en el momento de su instalación y no se en que terminó y no se la proyección que tiene, si se va a instalar o no, ¿no sirve más? Saber de alguna manera, porque una de las cosas que está faltando es precisamente cumplir con la legalidad para la gente que tiene

problemas de desplazamiento y creo que es importante tenerlo claro, eso es lo que le quería preguntar intendente, si usted tiene esa información.”

Intendente Regional: “Hay un ascensor que funciona entre el primer y segundo piso, ese está y funciona, no se si estaba contemplado algún otro hasta el tercer piso, lo desconozco. Vamos a hacer las averiguaciones para ver si estaba contemplado y que pasó con eso, pero sí está funcionando, estuvo un tiempo fuera de servicio, en reparaciones, pero el ascensor está operativo.”

Consejero Triñanes: “Cuando se tocaba este punto en la Comisión le hacía hincapié a los colegas Consejeros, que hace casi un mes atrás mencioné la falta de inversiones en cuanto a accesibilidad para discapacitados, rampas y letreros en braille, además de adecuar en el ascensor señales en Braille para los botones, pero concluimos en la necesidad de incluir en otro proyecto estas adecuaciones, tanto de este edificio como de otros en la que funcionan entidades del Gobierno Regional.”

Intendente Regional: “Gracias Consejero, lo vamos a considerar. Respecto a algo que usted mencionó hace unas semanas atrás, en cuanto a la accesibilidad del edificio del Gobierno Regional, conversando con la directora de SENADIS, hay un proyecto que está presentado y adjudicado, entiendo, para poder hacer una rampa de acceso a ese edificio, para personas con discapacidad.”

**** Moción N° 187 de fecha 01/07/13, relacionada con sancionar el incremento de recursos, por aumento de obras, para el proyecto denominado: “Construcción Calle Avda. General Ibáñez, Comuna de Natales”.**

El Presidente de la Comisión “Infraestructura, Desarrollo Territorial y Patrimonial”, Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 187 de fecha 01/07/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el incremento de recursos por aumento de obras del proyecto denominado:

“Construcción calle Av. General Ibáñez, comuna de Natales”, código BIP 30081297-0. Este proyecto se encuentra actualmente en ejecución, el monto solicitado es de \$53.017.949 con cargo al FNDR 2013. La suma

solicitada equivale al 4,55% del monto del contrato, el cual en la actualidad alcanza la suma de \$1.164.982.640 (Mil ciento sesenta y cuatro millones, novecientos ochenta y dos mil, seiscientos cuarenta pesos).

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada por la mayoría de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos). Se registra la sola abstención del Consejero Marnell.

Consejero Concha: “Presidente, según se nos explicaba en la mañana, el origen de este aumento corresponde a algunas obras que no fueron previstas en el presupuesto original, lo que dice básicamente que alrededor a esta avenida se están terminando varias calles del programa de pavimentación participativa, entonces el empalme de las calles con la avenida, generó algunas obras complementarias.

Después hay un colector de aguas lluvias que hay que impermeabilizar con una geotextil y después hubo que hacer un canal de drenaje lateral para poder evacuar las aguas lluvias de un sitio eriazo alrededor a esta calle, además de unos estacionamientos relacionados con el servicio médico legal que se emplaza ahí de forma vecina y eso es en totalidad lo que genera este aumento de obras solicitado.”

**** Moción N° 188 de fecha 01/07/13, relacionada con sancionar el financiamiento del proyecto denominado “Construcción Estanque Elevado Sistema de Agua Potable Rural Puerto Toro, Comuna de Cabo de Hornos”.**

El Presidente de la Comisión “Infraestructura, Desarrollo Territorial y Patrimonial”, Sr. Concha, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 188 de fecha 01/07/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar el financiamiento del proyecto denominado:

“Construcción Estanque Elevado Sistema de Agua Potable Rural Puerto Toro, Comuna de Cabo de Hornos”, Código BIP 27000277-0, por un total de M\$79.987 (Setenta y nueve millones, novecientos ochenta y siete mil treinta

pesos), iniciativa que será financiada con fondos sectoriales, a cargo de la Dirección de Obras Hidráulicas.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada por unanimidad por los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).

Consejero Concha: “Esto Presidente tiene que ver con un problema que se ha suscitado en la localidad de Puerto Toro, donde hay unas casas, que están más debajo de la cota de agua que en este minuto entrega un estanque que está al mismo nivel que capta el agua, casas que quedan con problemas de presión, cuyos artefactos, termos y calefón, no funcionan adecuadamente, son tres o cuatro casas según nos explicaban, entonces para que toda la comunidad de Puerto Toro tenga un servicio de agua potable de mejor calidad es que se está planteando esta iniciativa y que construirá un estanque elevado de 10 m³ de capacidad y con eso se resuelve en su totalidad el problema.”

Consejero Sierpe: “¿El problema es para solucionarle a cuatro casas?”

Consejero Concha: “Si, hay cuatro casa, pero además garantiza el abastecimiento de mejor calidad para la localidad completa, no es sólo para beneficiar a 4 y a 35 no, es para todos.”

**** Moción N° 189 de fecha 01/07/13, relacionada con sancionar la cartera de proyectos del Fondo de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunes 2013.**

El Presidente de la Comisión “Desarrollo Social y Cultural”, Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 189 de fecha 01/07/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar, la cartera de proyectos del Fondo de Medios de Comunicación Social, Regionales, Provinciales y Comunes 2013, proceso 2013.

El presupuesto disponible para este concurso es de \$52.192.412, del cual se asignarán \$44.981.122, quedando un remanente de \$7.211.290. A continuación

se adjunta la lista de proyectos aprobados en Radiodifusión y Otros Medios.

RADIODIFUSIÓN

Nº	RUT	NOMBRE DE MEDIO	NOMBRE DEL PROYECTO	Monto	Evaluación
1	78.511.190-7	Radio difusora Tierra del Fuego Ltda.	Potenciando la educación previsional	2.500.000	182,3
2	15.308.747-4	Mayorga Vera, Javier Humberto	capsulas descubrimiento y fundación de Magallanes	2.500.000	177,5
3	7.834.593-4	Pérez San Juan, Francisco	Magallanes en un minuto	2.500.000	175,8
4	85.732.200-2	EMPRESA DE PUBLICACIONES LA PRENSA AUSTRAL LTDA.	Noticario Conexión Regional, información local para unir a Magallanes	2.481.122	173,3
5	76.131.968-k	Pérez San Juan, COMUNICACIONES FRANCISCO ARMANDO PEREZ SAN JUAN EIRL	Leyendas Magallánicas	2.500.000	168
6	76.000.759-5	Patagónica Publicaciones S.A.	GLOSARIO DE TERMINOS DE LA PESCA, ACUICULTURA Y RECURSOS MARINOS DE LA REGION DE MAGALLANES	2.500.000	155
7	76.110.315-6	COMUNICACIONES LARA Y LARA LTDA	TOPONIMIA AUSTRAL	2.500.000	133,3

OTROS MEDIOS

Nº	RUT	NOMBRE DE	NOMBRE DEL	Monto	Evaluación
----	-----	-----------	------------	-------	------------

		MEDIO	PROYECTO		
1	16.162.744-5	Avendaño López, Víctor Andrés	Cápsulas audiovisuales de Historia del Automovilismo en Magallanes a través del rescate oral.	2.500.000	189,2
2	76.000.759-5	Patagónica Publicaciones S.A.	VITRINA DE PAISAJES DE MAGALLANES A TRAVES DE SUS MUSICOS	2.500.000	188,3
3	76.000.759-5	Patagónica Publicaciones S.A.	Programas Infantiles de Tv, familiarizando a nuestros niños con nuestra biodiversidad y ciencia	2.500.000	182,5
4	65.067.748-k	Fundación de Gestión Social Fuerza Pyme	DIFUSION DEL APOORTE DE LAS MIPYMES A LA ECONOMIA REGIONAL, EXPERIENCIAS DESTACADAS	2.500.000	180
5	76.000.759-5	Patagónica Publicaciones S.A.	SERIE DE 8 CAPITULOS DIDACTICOS Y LUDICOS DE BIODIVERSIDAD DE MAGALLANES Y CIENCIA REGIONAL	2.500.000	180
6	76.155.558-8	PATAGONIA MULTIMEDIA LIMITADA	LO QUE CUENTA EL VIENTO-RADIO	2.500.000	174,3
7	76.155.558-8	Comunicaciones y Publicidad Patagonia Multimedia Limitada	DESCUBRIENDO TESTIMONIOS EN LA RUTA DE LA HISTORIA	2.500.000	167,8
8	7.834.593-4	RADIOPRESIDENTE I BANEZ.CL	Campaña por el buen trato desde los adultos hacia los niños, niñas y adolescentes.	2.500.000	161,2
9	15.308.747-4	Mayorga vera, Javier Humberto	Punta Arenas Una ciudad Limpia	2.500.000	152,2
10	10.686.821-2	Soriano Sapunar, Sandra patricia	Desarrollo sostenible y educación ambiental	2.500.000	143,3
11	76.155.558-8	Comunicaciones y Publicidad Patagonia Multimedia Limitada	GUIA DE ORIENTACION Y SERVICIOS	2.500.000	134,2

El Consejero Sr. Buvinic, manifiesta su inhabilidad para votar esta iniciativa.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada por la mayoría de los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (16 votos). Se registra la sola abstención del Consejero Sierpe.

**** Moción N° 190 de fecha 01/07/13, relacionada con sancionar la solicitud de financiamiento de la iniciativa del Club deportivo Magelan de Porvenir, del proyecto denominado: “Participación Torneo Cosat - Ecuador”, con cargo a los recursos de Asignación Directa 2% FNDR 2013, actividades de carácter Deportivo, Instituciones sin Fines de Lucro.**

El Presidente de la Comisión “Desarrollo Social y Cultural”, Sr. Alvaradejo, procede a dar lectura a la siguiente moción:

ACUERDO: Moción N° 190 de fecha 01/07/13. Habiendo sido trabajada esta iniciativa por la Comisión, se sugiere al Pleno del Consejo Regional sancionar, el financiamiento del proyecto: “Participación Torneo Cosat-Ecuador”, del Club Deportivo Magelan de Porvenir, por un monto de \$3.650.000. Lo solicitado al GORE es de \$2.900.000. La iniciativa será financiada con cargo a los recursos de Asignación Directa 2% FNDR 2013, actividades de carácter Deportivo, Instituciones sin Fines de Lucro y se ejecutara entre los meses de Julio y Agosto del presente año.

Efectuada la votación, esta propuesta es aprobada por unanimidad por los (as) Consejeros(as) Regionales presentes en esta Sesión (17 votos).

PUNTO N° 4 DE LA TABLA

SOLICITUD DE DOCUMENTOS / OFICIOS

Consejero Buvinic: “Me gustaría saber en que estado esta el proyecto de la nueva portería de Laguna Amarga del Parque Nacional Torres del Paine, tengo entendido que se presentó hace tiempo y ya estaría con todo listo. Me interesaría saber cuál es el estado de él, con el objeto de saber cuando se le dará la prioridad a su construcción.”

Consejero Sáez: “Solicita oficiar a quien corresponda, en este caso probablemente al Gobernador de la Provincia Antártica, para que informe la

situación del proyecto de generación eléctrica mediante biomasa en Puerto Toro.”

Consejera Mayorga: “Reitera la solicitud, de la información completa, de a lo menos los dos últimos años de todos los proyectos presentados por la municipalidad de Punta Arenas.”

Consejero Alvaradejo: “Reitera a la directora del SENADIS, respecto del proyecto aprobado por este Consejo Regional, durante este año, de capacitación sobre personas postradas, necesito saber la metodología que se utilizó para establecer el diagnóstico. Es necesario indicar que este proyecto fue dividido en diagnóstico y luego ejecución, por lo cual necesito saber la metodología utilizada para el diagnóstico, el resultado de este y en que parte de licitación está este proyecto.

Además solicita oficiar al director del SAG, para que emita un informe comunicando que parte del laboratorio, equipado con fondos regionales, fue entregado a la PDI, tengo entendido que parte de la estructura fue entregada a la PDI el año pasado - según yo entiendo - Lo importante es saber si los instrumentos financiados por el Gobierno Regional igualmente fueron entregados a la PDI y bajo que condiciones fue entregado este equipamiento al SAG, si fueron los dominios o sólo en comodato. También es necesario que el SAG explique los motivos que tuvo para entregar parte de este laboratorio.”

Consejero Vera: “Quisiera hacer recuerdo que cuando reemplazó el Gobernador Álvarez al Intendente Regional, solicité que mediante su gestión se comunicara con el Director del Servicio de Salud, para ver la posibilidad de que fiscalicen los baños de los servicentros, debido a que constantemente son utilizados por los choferes de la locomoción pública, especialmente por taxistas, quienes han denunciado que los servicentros están cerrando sus servicios higiénicos e incluso en algunas ocasiones cuando se encuentran abiertos, son completamente insalubres.”

Consejero Marnell: “Me gustaría saber cuándo se podrán ejecutar los proyectos de la municipalidad de Punta arenas, estoy viendo el de Población Canina, usted sabe, el canil, creo que es importante poder agilizar el tema, es importante para los ciudadanos. Pensé que sería en el Consejo que tuvimos en Porvenir, pensé que en ese minuto podríamos avanzar.”

Sr. Intendente Regional: “Consejeros, está en manos de ustedes, hace 15 días envié al CORE la cartera de FNDR y FONDEMA para su análisis, trabajo y discusión, estoy esperando la respuesta a la priorización que les propuse.”

Consejero López: “Oficiar a la Secretaria Regional de Medio Ambiente, para conocer la información que ha recabado sobre la empresa Aqua Protein, ya que en conversaciones anteriores, en todo el tiempo que ha pasado, no se ha hecho nada y seguimos con un problema cada vez peor. La empresa sigue funcionando y ya prácticamente toda las personas de la ciudad de Porvenir están reclamando por los malos olores que tiene esa empresa, que son prácticamente irrespirables. Quisiera saber si usted ha tenido alguna respuesta sobre ese oficio que envió.”

Sr. Intendente Regional: “Con la creación de la nueva institucionalidad, que es la Superintendencia de Medio Ambiente, se ha producido un vacío entre lo que antes hacía la seremía de Salud, quien tenía el rol de fiscalizar. Hoy ese rol ya no lo tiene la seremía de Salud y lo tiene la Superintendencia de Medio Ambiente y es ahí donde se ha entablado una especie de competencias que no están bien definidas respecto a los roles de cada cual. He seguido muy de cerca el tema.

Hace unos días la Gobernadora Besnier, nos hizo llegar una serie de denuncias que han realizado varios particulares en Porvenir, respecto a los malos olores y de aguas contaminadas que están fluyendo hacia terrenos aledaños a la planta. Estamos trabajando, pero la situación es bastante compleja en la inmediatez, por el tema que les explicaba de la Superintendencia de Medio Ambiente.

De todas formas la empresa está por instalar un filtro que va a absorber gran parte de esos olores, pero ese filtro tiene que contar con la calificación correspondiente por el Servicio de Evaluación Ambiental y cuando se le entregó la Resolución de Calificación Ambiental a esa planta no contemplaba el filtro, por lo cual hay que realizar varios procesos para incorporarlo en la resolución nueva.”

PUNTO N° 5 DE LA TABLA **VARIOS**

Consejero Vilicic: “Sr. Intendente, lo que voy a comentar ahora, lo voy a comentar en cada una de las reuniones de este Consejo Regional y creo que interpreto a mis colegas Consejeros. Creo que es impresentable que no

tengamos una red de aeroevacuación médica, que no tengamos un punto con un helicóptero en el sector de las islas, que no tengamos una coordinación entre todos los helicópteros que hay en la zona, Fuerza Aérea, Armada, Aerovías DAP; para tener un sistema eficaz y eficiente de aeroevacuación de la gente que permanentemente se está accidentando en nuestras rutas.

Es algo de gestión, no es complicado de implementar, sólo se deben aglutinar todos los entes involucrados; lo mismo el sistema de teléfonos, no tenemos teléfonos, siendo que ya hay señal de celular en muchos lugares, podríamos llegar a algún acuerdo con una compañía. Para las evacuaciones que son durante la noche, es necesario tener una posta en el centro de la isla, donde tenga un sistema de tele medicina, donde se pueda asesorar al SAMU o las ambulancias que pueda existir para socorrer a la gente.

Lo que ocurre ahora es inhumano, me ha tocado en dos oportunidades este año ver a gente recién accidentada, me da una impotencia terrible ver como la gente sufre con niños, no hay teléfonos, no hay a quien recurrir, es una vergüenza. Para ir a Argentina todos compramos un seguro de \$9.000 y no reclamamos nada y sin embargo los argentinos pasan por nuestro territorio y no tenemos ningún costo en ese sentido.

La gente que se embarca paga un derecho de embarque, ¿qué se hace con esa plata?, podemos aunar esfuerzos y hacer un sistema decente para la Patagonia en su conjunto. Cuando estaba el Gobernador Álvarez, pedí que se oficie al director de Vialidad, a efecto de que se vea la factibilidad de aislar a los guanacos de las carreteras y le puedo asegurar que es factible de hacer y no es engorroso ni caro, es tener la voluntad y la gestión.

Me produce impotencia ver cómo la gente frena y choca con los guanacos, destruye sus vehículos, hay mucha gente que está teniendo accidentes, antes en el camino a Puerto Natales no habían guanacos, ahora sí hay, es muy peligroso y es absolutamente viable mantenerlos fuera de la carretera, porque como los ganaderos se preocupan de tener sus vacunos y ovejas adentro de sus predios, hay que hacer lo mismo para que no salgan los guanacos y sólo hay que tener dos o tres hebras más de alambre que es absolutamente abordable y voy a insistir todas las veces que sea necesario.”

Consejero López: “Apoyo lo que dice el Consejero Vilicic, porque es una situación que en el último tiempo, no sólo es de la isla de Tierra del Fuego, sino que es un problema a nivel regional, Puerto Natales, Puerto Williams.

A mi me gustaría ver la posibilidad, si usted lo toma a bien, de invitar a la empresa Aerovías DAP, se que ellos tienen un plan de evacuación aeromédica, por lo menos saber cuanto cuesta, o cual es el plan que tienen ellos, para ver si nosotros podemos tener un plan como el de la Región de Los Lagos en Chiloé, saber cuáles son las cifras.

Es necesario tomarlo con la seriedad correspondiente, esto no viene de ahora, viene de mucho tiempo atrás y es poco lo que se ha hecho, necesitamos brindarle seguridad a la gente cuando no tienen celular, hoy aún existe el camino en época a invernal a Puerto Natales, es muy peligroso, siempre hay accidentes, Puerto Williams, Cabo de Hornos, si nosotros estamos aislados, ellos están mucho más aislados de lo que debiese ser.”

Consejero Buvinic: “Se había invitado a la reunión en Porvenir al representante de aerovías DAP para tratara este tema, justamente por la demora que tuvimos para poder viajar a Porvenir, llegó Andrés Pivcevic y no pudimos tratar el tema, por lo cual debería la Comisión reiterar la invitación para la próxima Sesión.”

Sr. Intendente Regional: “Existe un convenio entre el Servicio de Salud y Aerovías DAP, de tal manera de que cuando ocurra alguna emergencia, se requiera alguna evacuación aeromédica, los primeros que tienen que actuar son Salud con DAP, cuando DAP no tiene disponibilidad de aviones, pilotos u helicópteros, actúa en segunda instancia Carabineros.

Este tema lo conversamos en la última reunión del COE, y efectivamente en la región Carabineros y las Fuerzas Armadas tienen helicópteros, lo que falta por estandarizar es el protocolo de atención que tiene que haber entre el SAMU y estas instituciones. Le pedí a la seremía de Salud y al Servicio de Salud que hagan un trabajo en conjunto, rápido con las instituciones que acabo de señalar de manera de tener protocolizado la forma en la cual deben actuar.

Entiendo que actualmente sólo la tiene Carabineros, se que la Fuerza Aérea no la tiene y por eso ellos no pueden actuar en algunas circunstancias, a lo menos en el tema de las emergencias, si en las evacuaciones aeromédicas cuando va un médico abordó, pero para el tema de emergencias, hay que estandarizar el protocolo, lo cual se les solicitó que lo hagan a la brevedad posible.

De todas formas es muy atendible escuchar la propuesta que tiene DAP, en alguna oportunidad ya la escuché y creo que sería bueno que el Consejo la sepa y saber cual es la iniciativa que tienen ellos para la Región en ese ámbito.

Respecto al tema de las comunicaciones, les recuerdo que este CORE acordó participar en un convenio que con la SUBTEL, donde hay unos proyectos que tienen que ver con la comunicación en las vías, tener señal telefónica en varias de las rutas de nuestra región, es un proceso que está en licitación a nivel Regional, porque participan todas las Regiones en este convenio que se tiene con la SUBTEL y tiene que estar ejecutado este año, ese es el acuerdo y así está establecido en el convenio. Por los guanacos oficiaremos a Vialidad quien debe ser quien tenga que hacerse cargo.”

Consejero Sáez: “Informar que durante la semana pasada se concretó la visita al Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste en México, los cuatro Consejeros que asistieron cumplieron prácticamente en su totalidad el programa establecido y tenemos como tarea preparar un informe que daremos a conocer oportunamente al Consejo.

Además, sería interesante establecer una reunión extraordinaria para analizar la Cartera de proyectos que se nos hizo llegar, con el objeto de ver la priorización de esos proyectos y ver el camino que vamos a seguir para ver su correspondiente aprobación.”

Sr. Intendente Regional: “Propongo que en vez de realizar una reunión extraordinaria del Consejo, hagamos una reunión de trabajo con las Comisiones ampliadas, si hay alguna duda poder analizar toda la Cartera y poder trabajarla, en esto quiero pedir la celeridad del caso, ya que hace 15 días que fue entregada la Cartera y no quisiéramos ir retrasando la ejecución, porque hay algunas obras que están esperando el pronto inicio, cuando esto esté aprobado.”

Consejero Concha: “Estábamos conversando con la Consejera Dittmar y la verdad es que propongo, si el Consejo lo toma a bien, hacer una reunión este sábado a las 11 de la mañana, creo que en un par de horas podríamos tener el tema zanjado y hacer poder votarlo el día lunes 8 de julio. Hacer un trabajo ampliado donde se haga una exposición de la Cartera, puede venir la Unidad Técnica a exponer, se puede discutir, proyecto a proyecto, los Consejeros harán sus aportes y así poder sancionarlo el próximo día lunes.”

Consejero Sierpe: “A mi no me gustaría que quede la sensación que está hace 15 días sin verse acá eso, cuando llegó a la Comisión de Régimen Interior, se les solicitó a las Comisiones de Presupuesto y Fomento, realizar un trabajo en conjunto para resolver toda la cartera, así que no es un tema que no se esté viendo.

Sobre las reuniones, acá no se pueden venir a pedir al pleno del Consejo, hay una comisión de Régimen Interior que determina cual es el tratamiento para seguir con los presupuestos y eso es lo que se está haciendo, así que la solicitud es suficiente escucharla y la Comisión de Régimen Interior va a solicitar a las Comisiones que tenían a cargo el tema hacer la reunión que se le ha solicitado a ambos presidentes, sean ampliadas de tal manera que tengan la participación de los Consejeros.”

Consejero Vera: “Concuerdo con lo que dice el Presidente de Régimen Interior. Hubo primero una reestructuración cuando llega la Cartera a Régimen Interior, estaban los Presidentes de Fomento y Presupuesto, Presupuesto toma el FNDR y nosotros el FONDEMA y hemos intentando – usted lo sabe muy bien – trabajar con las Unidades Técnicas, este no es un tema de dos horas o una mañana, a menos que obviamente no se tenga la claridad y por eso creo que vamos a tener una reunión para poder expresar eso y no acá.”

Consejero Alvaradejo: “A muchos nos gustaría participar de estas reuniones, el problema es que la citan en días hábiles, en horario de trabajo y soy empleado público, nosotros tenemos que cumplir horario y no nos podemos ausentar si no hay una justificación de por medio, distinto es el caso de los que trabajan en el área privada, donde se pueden ausentar varias horas, por lo que quiero pedir a los Presidentes de las Comisiones que tienen que ver este tema que recojan lo planteado por el Consejero Concha, de trabajar ojala un sábado por la mañana. Si vuelven a citar a las 15 horas de un día hábil, evidentemente muchos no vamos a poder participar de aquello.”

Consejero Vera: “En ese caso Consejero Alvaradejo, no hable de las dos Comisiones, por que la Comisión de Fomento a trabajado el tema los días lunes y supongo que usted como funcionario público pide todo el día para venir a ejercer su cargo de Consejero Regional. Otra Comisión citó el día jueves y la Comisión de Fomento ha intentado trabajar la Cartera los días lunes, ningún otro día.”

Sr. Intendente Regional: “Se ponen de acuerdo en Régimen Interior y vemos cuando se pueda seguir trabajando el tema e insisto en pedir la mayor celeridad posible para no seguir atrasando el proceso.”

Consejero Vargas: “Sobre el punto anterior, de las evacuaciones aéreas, existe un protocolo de enfermos de Porvenir hacia Punta Arenas, pero no depende del médico de turno que está en Porvenir, él puede decir evacuemos a una personas, pero el que autoriza es el médico de turno o el jefe directo que está en Punta Arenas y muchas veces que el médico que está en Punta Arenas, que es el jefe del médico de Porvenir, ha dicho no. Esperemos, en definitiva, las resoluciones no las toman los médicos en Porvenir, sino los de Punta Arenas, no es que no exista un protocolo, existe, pero la decisión de evacuar se toma en Punta Arenas.”

Sr. Intendente Regional: “Por eso hemos pedido que se estandarice el protocolo con todos los integrantes de está red que puedan apoyar, tanto las emergencias, como las evacuaciones aeromédicas.”

Consejero López: “En la mañana estuvimos viendo la cartera FONDEMA, es la primera ocasión que tengo para verla y hay algo que no me lo voy a guardar y me llama poderosamente la atención y es la situación de Última Esperanza, creo que hoy la situación de esa provincia es sobre los \$6.000 millones dentro de la cartera FNDR y FONDEMA, en realidad prácticamente sólo FONDEMA y hay dos proyectos que me llaman la atención y la verdad es que a parte de tener el listado es importante poder tener los proyectos para ver cual es el fondo de cada uno.

Voy a tocar dos en particular, la adquisición de implementación deportiva para las Escuelas y Liceos de Puerto Natales por la módica cifra de \$225 millones. Me cuesta comprenderlo, ya que tengo mucha expertís en esa área y después está la adquisición de material deportivo para una Sala de Uso Múltiple en Puerto Natales por \$12 millones más y lo otro que me llama la atención es la construcción de la piscina temperada por \$3.545 millones estando FI.

Esas son tres cosas que me llaman la atención, sobre todo el alto costo para 11 colegios que tienen 2.800 alumnos, invertir \$250 millones en implementación deportiva, lo encuentro prácticamente una aberración, se lo digo muy sinceramente y con el respeto que me merece la gente de Puerto Natales.”

Sr. Intendente Regional: “Cuando se hizo la entrega de la Cartera de proyectos, no sólo se envió el listado, al Consejo Regional se entregó la carpeta con todas las fichas de cada una de las iniciativas que están en el listado y a cada Consejero se le entregó un CD con las fichas, así que ahí las puede revisar Consejero.

Respecto a las iniciativas que están con FI, hay dos, una es la que usted señala que tiene que ver con la piscina de Puerto Natales, en el mismo documento con el cual se entregó la cartera, señala que esas iniciativas están por obtener el Rate RS y por lo tanto queda condicionada la aprobación a que obtengan el Rate correspondiente para poderlas priorizar.”

Consejero Vera: “Ya que se tocó el tema de la cartera y usted lo mencionó antes cuando fue entregada a todos los Consejeros a través de Régimen Interior, tal como lo menciona el Presidente, se entrega en un Excel con todas las fichas IDI en PDF, le puedo asegurar que revisé ficha a ficha en comparación al Excel que se entregó y a lo menos existen 9 errores entre el valor que muestra la planilla y el que tiene la ficha.

Puede ser por traspaso, no es grave, pero si lo que considero que podría ser conflictivo, a lo menos para la comisión que está viendo el FONDEMA, es que tan livianamente el Presidente de la Comisión de Infraestructura vea recién está Cartera, también con Presupuesto y diga que en una mañana lo tiene listo, usted sabe muy bien Presidente, que una Cartera que está siendo propuesta por el Ejecutivo, cuando digo el Ejecutivo, no es sólo su persona, sino las Divisiones, junto con el Intendente, es porque el análisis que se hace ahí debe ser consensuado con la contraparte que aprueba la cartera, que es el CORE a través de sus Comisiones y en ese intertanto de discusión tienen que estar las Unidades Técnicas para poder discutir.

En la mañana obviamente representaron todas las dudas de lo que presentaba la DAC, si eso va a ser de esa forma, porque creo se está dando el caso totalmente al revés, se presenta la Cartera por el Ejecutivo y se integra inmediatamente al CORE mediante sus Comisiones y Régimen Interior, para su aprobación, siendo que no se ha dado el paso previo de la discusión con las Unidades Técnicas respectivas.

Más aún le voy a decir que cosas considero, no se si están erradas o no, el tema de haber sacado un proyecto de la propia cartera que presenta el Ejecutivo para ser aprobado en Porvenir por \$1.816 millones y que

representa el 14% del FONDEMA, siendo que es un proyecto que es sectorial, por lo tanto cuando se presenta ese proyecto – que obviamente lo aprobamos entre todos – si existe una contradicción entre lo que se supone puede ser generado a través de lo que significa el FONDEMA, que se ha discutido varias veces y lo que nosotros podamos pretender en la discusión con las Unidades Técnicas respectivas, ese paso no se ha dado, y es el que trae el conflicto, que obviamente ojala lo superemos en una conversación en la cual podamos flexibilizar eso.

Porque le aseguro que no solamente esos dos proyectos que está presentando que están FI, que quizás están pronto a través de un documento o una firma que falta a obtener el RS que le entregue la secretaría de Desarrollo Social, puede ser que estén muchos de los que están FI a obtener el RS y que sean de interés comunal. Creo que esa es la parte que falta y ahí si le creo que podamos tener una discusión sobre ese punto central de una mañana.”

Sr. Intendente Regional: “Ese es el análisis al cual convocamos en las reuniones de Comisiones.”

El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los (as) Sres. (as) Consejeros (as) y da por concluida la 19º Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 16.39 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**RICARDO BARRIENTOS DETTLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**

/Jsd.

representa el 14% del FONDEMA, siendo que es un proyecto que es sectorial, por lo tanto cuando se presenta ese proyecto – que obviamente lo aprobamos entre todos – si existe una contradicción entre lo que se supone puede ser generado a través de lo que significa el FONDEMA, que se ha discutido varias veces y lo que nosotros podamos pretender en la discusión con las Unidades Técnicas respectivas, ese paso no se ha dado, y es el que trae el conflicto, que obviamente ojala lo superemos en una conversación en la cual podamos flexibilizar eso.

Porque le aseguro que no solamente esos dos proyectos que está presentando que están FI, que quizás están pronto a través de un documento o una firma que falta a obtener el RS que le entregue la secretaría de Desarrollo Social, puede ser que estén muchos de los que están FI a obtener el RS y que sean de interés comunal. Creo que esa es la parte que falta y ahí si le creo que podamos tener una discusión sobre ese punto central de una mañana.”

Sr. Intendente Regional: “Ese es el análisis al cual convocamos en las reuniones de Comisiones.”

El Sr. Intendente y Presidente del Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, agradece la presencia de los (as) Sres. (as) Consejeros (as) y da por concluida la 19º Sesión Ordinaria del 2013, siendo las 16.39 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA; QUE ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RICARDO BARRIENTOS DETLEFF
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA



MAURICIO PEÑA Y LILLO CORREA
INTENDENTE Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

/Jsd.